CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contrataciones"
-----*-----

Asunción, 09 de setiembre de 2.010

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum Nº 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010 "ADQUISICION DE VEHICULO" para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales" (CONADERNA), **con ID Nº 195.894** el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Nº 17/2010 "**ADQUISICION DE VEHICULO"** para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) **con ID Nº195.894,** procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1- **En la Sección V Programa de Suministros- Especificaciones Técnicas**

Donde dice :
Naftero (Flex) .

Debe decir:
Tipo Flex (Tecnología Flex)

2- **En la Sección V Programa de Suministros- Plan de Entregas**

Donde dice:
La entrega se hará conforme a la Orden de Compra, que será emitida por la Contratante, y deberá ser realizada dentro de los cinco días siguientes a la emisión de la misma, deberá presentarse junto con el vehículo la póliza de seguro contra todo riesgo, con cobertura total (valor total de la oferta) desde la entrega, por el término de un año. Además la transferencia y título a nombre de la Convocante corre por cuenta del Contratista, sin costo para la Convocante.

Debe decir:
La entrega se hará conforme a la Orden de Compra, que será emitida por la Contratante, y deberá ser realizada dentro de los cinco días hábiles a la emisión de la misma, deberá presentarse junto con el vehículo la póliza de seguro contra todo riesgo, con cobertura total (valor total de la oferta) desde la entrega, por el término de un año. Todos los documentos " transferencia y título a nombre de la Convocante" corre por cuenta del Contratista, sin costo para la Convocante fijando como fecha límite de entrega quince días hábiles a la emisión de la Orden de Compra.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Responsable U.O.C.

Karina Sánchez
Responsable UOC- CONADERNA